

Quito, Abril 20 de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de
CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOMSA S.A.

He revisado el balance general de CABLECOMSA S.A. , al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas, por el año que terminó en esa fecha. La información incluida en dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas para revisión de estados financieros generalmente aceptados y con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

En adición, como resultado de mi revisión, informo lo siguiente:

- La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones dispuestas por la Junta General, emitidas durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2010, y con las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a las Juntas Generales se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de dichas juntas, los libros de las actas de las junta de accionistas y de Directores y el libro de los accionistas y participaciones cumplen con las disposiciones de la Ley.

De acuerdo con el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la Compañía y que se han cumplido con las normas y principios de contabilidad de general aceptación.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración presentada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Victor Samaniego
Victor Hugo Samaniego
REG. N: 26577

